

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 663

X LEGISLATURA

22 de marzo de 2018

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 10-17/PL-000004, Proyecto de Ley Audiovisual de Andalucía (*Apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado*) 7

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-16/PNLC-000196, Proposición no de ley relativa a los horarios de los museos de la Junta de Andalucía en la ciudad de Córdoba (*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 21 de febrero de 2018*) 8
- 10-16/PNLC-000226, Proposición no de ley relativa a la puesta en valor, planificación y modelo de gestión para la Alcazaba de Almería (*Enmienda*) 9
- 10-16/PNLC-000226, Proposición no de ley relativa a la puesta en valor, planificación y modelo de gestión para la Alcazaba de Almería (*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 21 de febrero de 2018*) 10
- 10-17/PNLC-000282, Proposición no de ley relativa a memoria de las víctimas del crimen de la carretera de Málaga a Almería en su 80 aniversario (*Enmiendas*) 11
- 10-17/PNLC-000282, Proposición no de ley relativa a memoria de las víctimas del crimen

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 663

X LEGISLATURA

22 de marzo de 2018

- de la carretera de Málaga a Almería en su 80 aniversario (*Aprobada por la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática en sesión celebrada el 22 de febrero de 2018*) 13
- 10-17/PNLC-000356, Proposición no de ley relativa a adopción de medidas de protección para el Torcal de Antequera (Málaga) (*Enmiendas*) 14
- 10-17/PNLC-000356, Proposición no de ley relativa a adopción de medidas de protección para el Torcal de Antequera (Málaga) (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 20 de febrero de 2018*) 17
- 10-18/PNLC-000003, Proposición no de ley relativa a protección de las salinas de San Rafael, en Roquetas de Mar (Almería) (*Enmiendas*) 18
- 10-18/PNLC-000003, Proposición no de ley relativa a protección de las Salinas de San Rafael, en Roquetas de Mar (Almería) (*Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 21 de febrero de 2018*) 20
- 10-18/PNLC-000026, Proposición no de ley relativa a revisión del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (*Enmienda*) 21
- 10-18/PNLC-000026, Proposición no de ley relativa a revisión del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 20 de febrero de 2018*) 22
- 10-18/PNLC-000027, Proposición no de ley relativa a medidas de impulso y crecimiento para La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Enmiendas*) 23
- 10-18/PNLC-000027, Proposición no de ley relativa a medidas de impulso y crecimiento para La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Aprobada por la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática en sesión celebrada el 22 de febrero de 2018*) 25
- 10-18/PNLC-000029, Proposición no de ley relativa a apoyo e impulso a la declaración SIPAM de la uva pasa de la Axarquía (*Enmiendas*) 26
- 10-18/PNLC-000029, Proposición no de ley relativa a apoyo e impulso a la declaración SIPAM de la uva pasa de la Axarquía (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 21 de febrero de 2018*) 28
- 10-18/PNLC-000031, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector pesquero del atún rojo andaluz (*Enmiendas*) 29
- 10-18/PNLC-000031, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector pesquero del atún rojo andaluz (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 21 de febrero de 2018*) 31

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 663

X LEGISLATURA

22 de marzo de 2018

- 10-18/PNLC-000032, Proposición no de ley relativa a participación de las mujeres en los órganos de administración de las cooperativas agrarias andaluzas (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 21 de febrero de 2018*) 32
- 10-18/PNLC-000033, Proposición no de ley relativa a garantizar el abastecimiento de los municipios de la zona oriental de Almería afectados por la suspensión de los trasvases Negratín-Almanzora y Tajo-Segura, durante la sequía (*Enmiendas*) 33
- 10-18/PNLC-000033, Proposición no de ley relativa a garantizar el abastecimiento de los municipios de la zona oriental de Almería afectados por la suspensión de los trasvases Negratín-Almanzora y Tajo-Segura, durante la sequía (*Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 20 de febrero de 2018*) 35
- 10-18/PNLC-000034, Proposición no de ley relativa a inscripción del antiguo cementerio de Fuengirola (Málaga), Fuerte de Carchuna (Motril, Granada) y la antigua carretera Málaga-Almería en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática de Andalucía (*Enmiendas*) 36
- 10-18/PNLC-000034, Proposición no de ley relativa a inscripción del antiguo cementerio de Fuengirola (Málaga), Fuerte de Carchuna (Motril, Granada) y la antigua carretera Málaga-Almería en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática de Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática en sesión celebrada el 22 de febrero de 2018*) 38
- 10-18/PNLC-000035, Proposición no de ley relativa a deslealtad institucional de los delegados territoriales de la Junta de Andalucía en Huelva (*Aprobada por la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática en sesión celebrada el 22 de febrero de 2018*) 39
- 10-18/PNLC-000038, Proposición no de ley relativa a modificación del Decreto 64/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las jornadas y horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional y el sistema de localización y seguimiento de embarcaciones pesqueras andaluzas para adaptar los horarios de la modalidad de artes menores en el golfo de Cádiz (*Enmiendas*) 40
- 10-18/PNLC-000038, Proposición no de ley relativa a modificación del Decreto 64/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las jornadas y horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional y el sistema de localización y seguimiento de embarcaciones pesqueras andaluzas para adaptar los horarios de la modalidad de artes menores en el golfo de Cádiz (*Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 21 de febrero de 2018*) 42
- 10-18/PNLC-000042, Proposición no de ley relativa a construcción de una planta depurado-

- ra de aguas residuales en la Estación Linares-Baeza (Jaén) *(Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 20 de febrero de 2018)* 43
- 10-18/PNLC-000043, Proposición no de ley relativa a inmediata recuperación de los recortes salariales practicados al personal funcionario de Justicia de Andalucía *(Aprobada por la Comisión de Justicia e Interior en sesión celebrada el 22 de febrero de 2018)* 44
- 10-18/PNLC-000044, Proposición no de ley relativa a Biblioteca Pública Provincial de Málaga *(Inadmisión a trámite de enmienda)* 45
- 10-18/PNLC-000044, Proposición no de ley relativa a Biblioteca Pública Provincial de Málaga *(Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 21 de febrero de 2018)* 46

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-17/M-000016, Moción relativa a política general en materia de rehabilitación residencial y urbana *(Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción y remisión a la Comisión de Fomento y Vivienda)* 47
- 10-18/M-000002, Moción relativa a participación y equidad en la educación *(Enmiendas)* 52

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 10-18/I-000007, Interpelación relativa a emergencias sanitarias *(Decaída)* 57
- 10-18/I-000008, Interpelación relativa a emergencias y protección civil *(Decaída)* 58
- 10-18/I-000010, Interpelación relativa a política general en materia sanitaria en Andalucía *(Decaída)* 59
- 10-18/I-000012, Interpelación relativa a política general en materia de inversiones en infraestructuras sanitarias *(Decaída)* 60

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 10-18/PE-000554, Pregunta relativa a construcción, adaptación, dotación y remodelación de IES en Morón de la Frontera (Sevilla) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 61

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 663

X LEGISLATURA

22 de marzo de 2018

- 10-18/PE-000555, Pregunta relativa a construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP en Morón de la Frontera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 10-18/PE-000556, Pregunta relativa a construcción, adaptación, dotación y remodelación de IES en La Algaba (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 10-18/PE-000557, Pregunta relativa a apertura y concierto de plazas de la escuela infantil pública de Camas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 10-18/PE-000558, Pregunta relativa a arreglo definitivo del CEIP La Colina en Camas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 10-18/PE-000559, Pregunta relativa a construcción, adaptación, dotación y remodelación de IES en Camas (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 10-18/PE-000560, Pregunta relativa a arreglo muro perimetral en CEIP Antonio Gala en El Cuervo (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 10-18/PE-000561, Pregunta relativa a eliminación de barreras arquitectónicas en CEIP El Pinar en El Cuervo (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 10-18/PE-000562, Pregunta relativa a traslado de los ciclos formativos de cocina, gastronomía y servicios en restauración del IES Maese Rodrigo de Carmona (Sevilla) de su actual ubicación a las aulas en desuso del CEIP San Blas y ampliación al grado superior (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 10-18/PE-000563, Pregunta relativa a arreglo de la pista deportiva del CEIP Guadajoz en Carmona (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 10-18/PE-000564, Pregunta relativa a arreglo del patio del centro de educación infantil El Real en Carmona (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 10-18/PE-000565, Pregunta relativa a fecha de funcionamiento de CEIP en Olivares (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 10-18/PE-000566, Pregunta relativa a apertura escuela infantil en Marchena (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 10-18/PE-000567, Pregunta relativa a construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP en Olivares (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 10-18/PE-000568, Pregunta relativa a la construcción, adaptación, dotación y remodelación de IES en Marchena (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 10-18/PE-000569, Pregunta relativa a la construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP Ángeles Cuesta en Marchena (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 663

X LEGISLATURA

22 de marzo de 2018

- 10-18/PE-000570, Pregunta relativa a la construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP Juan XXIII en Marchena (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 10-18/PE-000571, Pregunta relativa a la construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP Padre Marchena, en Marchena (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 10-18/PE-000572, Pregunta relativa a la construcción de nuevo IES para Benacazón, Carrión y Huévar (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 10-18/PE-000573, Pregunta relativa a abono del aula matinal a todas las escuelas infantiles sevillanas adheridas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 10-18/PE-000574, Pregunta relativa a ampliación de las líneas de comedor en los centros educativos de la provincia de Sevilla hasta completar la red en función de las necesidades (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 10-18/PE-000575, Pregunta relativa a bachillerato de arte en institutos de Carmona (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 10-18/PE-000576, Pregunta relativa a fecha puesta en funcionamiento de los nuevos IES de Coria del Río y Almensilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 10-18/PE-000577, Pregunta relativa a inversión en el CEIP San Roque de Félix (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 10-18/PE-000578, Pregunta relativa a accidente en IES Cura Valera en el municipio de Huércal-Overa (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 10-18/PE-000579, Pregunta relativa a servicio de vigilancia y seguridad del centro de menores Tierras de Oria en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 10-18/PE-000580, Pregunta relativa a vacantes sin cubrir en los centros educativos de la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 10-18/PE-000581, Pregunta relativa a dragado urgente del puerto de la Bajadilla de Marbella (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 10-18/PE-000582, Pregunta relativa a helicóptero de emergencias sanitarias de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 10-18/PE-000583, Pregunta relativa a retirada de arena en la duna de Valdevaqueros, en Tarifa (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

10-17/PL-000004, Proyecto de Ley Audiovisual de Andalucía

Apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado

Orden de publicación de 20 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Finalizadas las comparecencias informativas ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, el 20 de marzo de 2018, respecto del Proyecto de Ley Audiovisual de Andalucía, 10-17/PL-000004, de conformidad con lo dispuesto en el art. 113.1 del Reglamento de la Cámara, los Ilmos. Sres. Diputados y los Grupos Parlamentarios tienen un plazo de quince días para presentar enmiendas al articulado al citado Proyecto de Ley mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión, que finaliza el próximo día 9 de abril de 2018.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 bis.1 del Reglamento de la Cámara, los ciudadanos andaluces, a través de asociaciones representativas de sus intereses debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía, podrán presentar por escrito en el Registro General del Parlamento enmiendas al articulado al Proyecto de Ley arriba citado, dentro del plazo de tres días hábiles, contados desde la conclusión de las consideradas comparecencias informativas en Comisión. Dicho plazo finaliza el día 23 de marzo de 2018.

Sevilla, 20 de marzo de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000196, Proposición no de ley relativa a los horarios de los museos de la Junta de Andalucía en la ciudad de Córdoba

Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 21 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LOS HORARIOS DE LOS MUSEOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Abrir los museos de la Junta de Andalucía de la ciudad de Córdoba los lunes, dialogando con los representantes de los trabajadores, buscando la mejor alternativa tanto para los trabajadores como para la ciudad de Córdoba.

2. Ampliar los horarios del Museo Arqueológico, Medina Azahara, Museo de Bellas Artes, Baños Árabes del Alcázar Califal y la Sinagoga, que actualmente cierran a las 15:30 horas, hasta las 19:30 horas de domingos y festivos, dialogando con los representantes de los trabajadores, buscando la mejor alternativa tanto para ellos como para la ciudad de Córdoba.

3. Ampliar la oferta de horarios para los autobuses que llevan visitantes a Medina Azahara. Integrar en los circuitos turísticos el Centro de Arte Contemporáneo, C3A, con el fin de dar a conocer tanto a los visitantes como a los propios residentes este centro de arte contemporáneo único en Andalucía.

4. Ampliar y dinamizar la oferta museística de la ciudad de Córdoba.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000226, Proposición no de ley relativa a la puesta en valor, planificación y modelo de gestión para la Alcazaba de Almería

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Cultura de 21 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CULTURA

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el punto 1 de la iniciativa, que quedaría redactado así:

«1. Someter el Plan Director de la Alcazaba de Almería a un proceso de revisión y actualización, de modo que incluya un plan estratégico e integral del conjunto monumental acorde con su estado actual, que lo ponga en valor y que garantice su conservación y la sostenibilidad en sus usos, así como la adecuada difusión y promoción de los mismos».

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-16/PNLC-000226, Proposición no de ley relativa a la puesta en valor, planificación y modelo de gestión para la Alcazaba de Almería

Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 21 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA PUESTA EN VALOR, PLANIFICACIÓN Y MODELO DE GESTIÓN PARA LA
ALCAZABA DE ALMERÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha y retomar de forma inmediata un plan director del conjunto monumental de la Alcazaba que ponga en valor el mismo, con persistencia temporal y efectividad adecuada, que garantice la conservación del conjunto monumental, la sostenibilidad en sus usos y la adecuada difusión y promoción de estos.
2. Estudiar la modalidad para la gestión adecuada y eficaz que controle y garantice la puesta en valor y demás actuaciones necesarias sobre el patrimonio cultural y monumental de primer orden que es la Alcazaba.
3. Que de manera inminente se revisen los horarios de visita para este monumento, principal reclamo de la ciudad, y que pueda ser disfrutado por almerienses y visitantes, especialmente en época estival.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000282, Proposición no de ley relativa a memoria de las víctimas del crimen de la carretera de Málaga a Almería en su 80 aniversario

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos y Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de 22 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la modificación del punto, quedando su redacción como sigue:

«1. Reivindicar la memoria de las víctimas de la carretera de Málaga a Almería por los valores que salvaguardan la dignidad inherente a todo ser humano: igualdad, justicia, libertad. En este sentido, se insta a la creación de un censo oficial de víctimas y desaparecidos del crimen de la carretera de Málaga-Almería, conforme al artículo 6 de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 4

Se propone la modificación del punto 4 del texto de la proposición no de ley, quedando su redacción como sigue:

«4. Realizar los estudios necesarios para la posible creación de un centro memorial de la huida de Málaga a Almería, con proyección social y educativa —tal y como se ha hecho en otros territorios europeos en los

que la población civil ha sufrido violaciones masivas de derechos—, como toma de conciencia de las nuevas generaciones de lo que supuso la violencia y el militarismo antidemocrático. Es el deber de memoria para evitar la repetición de hechos similares».

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA
DEMOCRÁTICA*

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 3, de adición

Apartado nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a facilitar la participación de los ayuntamientos de Málaga y Almería, así como de los ayuntamientos del litoral por las provincias de Málaga, Granada y Almería, en todas aquellas acciones encaminadas al reconocimiento de la memoria de las víctimas del crimen de la carretera de Málaga a Almería en su 80 aniversario».

Sevilla, 20 de febrero de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000282, Proposición no de ley relativa a memoria de las víctimas del crimen de la carretera de Málaga a Almería en su 80 aniversario

Aprobada por la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática en sesión celebrada el 22 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL CRIMEN DE LA CARRETERA DE MÁLAGA A ALMERÍA EN SU 80 ANIVERSARIO

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo Gobierno a:

1. Reivindicar la memoria de las víctimas de la carretera de Málaga a Almería por los valores que salvaguardan la dignidad inherente a todo ser humano: igualdad, justicia, libertad. En este sentido, se insta a la creación de un censo oficial de víctimas y desaparecidos del crimen de la carretera de Málaga-Almería conforme al artículo 6 de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.
2. Reconocer oficialmente que la persecución y los múltiples asesinatos ejecutados durante la huida de la población civil desde Málaga a Almería, entre el 7 y el 12 de febrero de 1937, son constitutivos de delitos de lesa humanidad.
3. Cooperar con la justicia argentina, donde se trata la única causa abierta en estos momentos sobre estos crímenes contra la humanidad en España.
4. La creación de un centro memorial de la huida de Málaga a Almería, con proyección social y educativa —tal y como se ha hecho en otros territorios europeos en los que la población civil ha sufrido violaciones masivas de derechos—, como toma de conciencia de las nuevas generaciones de lo que supuso la violencia y el militarismo antidemocrático. Es el deber de memoria para evitar la repetición de hechos similares.
5. Facilitar la participación de los ayuntamientos afectados del litoral de las provincias de Málaga, Granada y Almería, en todas aquellas acciones encaminadas al reconocimiento de la memoria de las víctimas del crimen de la carretera de Málaga a Almería en su 80 aniversario.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000356, Proposición no de ley relativa a adopción de medidas de protección para el Torcal de Antequera (Málaga)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos, Socialista y Podemos Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 20 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto a)

Se propone la modificación del punto a) del texto de la proposición no de ley, quedando su redacción como sigue:

«a) Estudiar formas de identificación de acceso de los visitantes, realizando también labores de difusión de normas de respeto medioambiental por parte de los mismos».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

Se propone la adición de un nuevo punto al texto de la proposición no de ley:

«Realizar campañas informativas en colaboración con asociaciones y entidades medioambientales».

Enmienda núm. 3, de supresión

Punto b)

Se propone la supresión del punto b) de la proposición no de ley.

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 4, de modificación

Apartado a)

Se propone modificar el apartado a), quedando como sigue:

«a) Instalar un sistema de control de acceso adecuado de los visitantes al Torcal de Antequera, mediante el cual estos queden registrados e identificados, manteniendo la entrega a la entrada al parque de una bolsa de basura y un folleto informativo con las normas de uso del parque natural, tal y como se viene haciendo por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio».

Enmienda núm. 5, de modificación

Apartado b)

Se propone modificar el apartado b), quedando como sigue:

«b) Establecer cupos máximos de visitantes por días, en función de las recomendaciones que fije la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en base a los estudios que se están realizando».

Enmienda núm. 6, de modificación

Apartado d)

Se propone modificar el apartado d), quedando como sigue:

«d) Reforzar la vigilancia en el paraje natural mediante la asignación de los medios humanos y materiales que se consideren necesarios para ello, y siempre en función de que deben atenderse todas las necesidades que se presenten en la provincia de Málaga en las materias competentes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con una planificación global provincial y no únicamente localista».

Sevilla, 20 de febrero de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 7, de modificación

Punto *b*)

Se propone modificar el punto *b*) de la iniciativa, que quedaría redactado así:

«*b*) Determinar la capacidad de carga turística asumible para una óptima conservación del espacio protegido y, posteriormente, establecer cupos máximos de visitantes por días».

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000356, Proposición no de ley relativa a adopción de medidas de protección para el Torcal de Antequera (Málaga)

Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 20 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA EL TORCAL DE ANTEQUERA (MÁLAGA)

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a que adopte las medidas necesarias para la protección y conservación del Torcal de Antequera, adoptando como mínimo las siguientes, con carácter de urgencia:

a) Instalar un sistema de control de acceso adecuado de los visitantes al Torcal de Antequera, mediante el cual estos queden registrados e identificados, manteniendo la entrega a la entrada al parque de una bolsa de basura y un folleto informativo con las normas de uso del parque natural.

b) Determinar la capacidad de carga turística asumible para una óptima conservación del espacio protegido y, posteriormente, establecer cupos máximos de visitantes por días en función de las recomendaciones que fije la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

c) Reforzar la vigilancia en el paraje natural mediante la asignación de los medios humanos y materiales que se consideren necesarios para ello, y siempre en función de que deben atenderse todas las necesidades que se presenten en la provincia de Málaga en las materias competentes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

d) Iniciar, antes de seis meses, el procedimiento de adjudicación de un servicio de transporte, que conecte la ciudad de Antequera, donde el ayuntamiento pondrá a disposición suelo para un aparcamiento y un apeadero, al paraje natural por la carretera de titularidad autonómica A-7075, con carácter permanente.

e) Realizar campañas informativas en colaboración con asociaciones y entidades medioambientales.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000003, Proposición no de ley relativa a protección de las salinas de San Rafael, en Roquetas de Mar (Almería)

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos y Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Cultura de 21 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone la modificación del punto 1 del texto de la proposición no de ley, quedando su redacción como sigue:

«1. Iniciar el estudio para evaluar la idoneidad de declarar las salinas de San Rafael como bien de interés cultural, bajo la figura de lugar de interés etnológico».

Parlamento de Andalucía, 19 de febrero de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CULTURA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 2, de modificación

Apartado 1

Se propone modificar el apartado 1, quedando como sigue:

«Realizar por parte de la Consejería de Cultura los estudios técnicos necesarios sobre los valores cultu-

rales, etnológicos y patrimoniales de las salinas de San Rafael de Roquetas de Mar (Almería) para evaluar la posibilidad de inscribirlo en el Catálogo General de Protección del Patrimonio Histórico de Andalucía».

Sevilla, 20 de febrero de 2018.
El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000003, Proposición no de ley relativa a protección de las Salinas de San Rafael, en Roquetas de Mar (Almería)

Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 21 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PROTECCIÓN DE LAS SALINAS DE SAN RAFAEL, EN ROQUETAS DE MAR
(ALMERÍA)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un plan de difusión y puesta en valor del patrimonio salinero de la provincia de Almería.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000026, Proposición no de ley relativa a revisión del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de la enmienda presentada por el G.P. Popular Andaluz

Sesión de la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 20 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo

Se propone la añadir un nuevo punto con la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a remitir a todos los grupos parlamentarios la evaluación del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada finalizada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el año 2017».

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000026, Proposición no de ley relativa a revisión del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada

Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 20 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A REVISIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA
AGLOMERACIÓN URBANA DE GRANADA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Iniciar los trámites necesarios para revisar el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada.
2. Remitir a todos los grupos parlamentarios la evaluación del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada finalizada por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el año 2017.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000027, Proposición no de ley relativa a medidas de impulso y crecimiento para La Línea de la Concepción (Cádiz)

Presentada por el G.P. Ciudadanos

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista
Sesión de la Mesa de la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática
de 22 de febrero de 2018*

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA
DEMOCRÁTICA**

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Apartado 1.1

Se propone modificar el apartado 1.1 e incorporar al final del párrafo:

«... para su desarrollo económico, una vez cubiertas las 600 plazas vacantes en las escuelas de idiomas de San Roque y Algeciras».

Enmienda núm. 2, de modificación

Apartado 1.2

Se propone modificar el apartado 1.2, quedando como sigue:

«1.2. Dar cobertura, dentro del Proyecto Red de Centros de Formación Provincial, a las demandas de los sectores productivos estratégicos».

Enmienda núm. 3, de modificación

Apartado 1.3

Se propone modificar el apartado 1.3, quedando como sigue:

«1.3. Informar a los alumnos de las acciones de la Asociación de Grandes Industrias (AGI), para que tengan conocimiento de las necesidades formativas y empresariales de la comarca. Asimismo, trabajar con-

juntamente con la AGI para aprobar un catálogo de especialidades que sirva para impartir la futura formación de la comarca».

Enmienda núm. 4, de modificación

Apartado 2

Se propone modificar el apartado 2, quedando como sigue:

«2. Cumplir con el compromiso de ejecutar mejoras en el acceso actual SGCV-8 (carretera del Higuerón, La Línea de la Concepción Cádiz)».

Enmienda núm. 5, de modificación

Apartado 5

Se propone modificar el apartado 5, quedando como sigue:

«5. Comprobar el estricto cumplimiento de la normativa vigente sobre la gestión integral de la calidad ambiental».

Sevilla, 20 de febrero de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000027, Proposición no de ley relativa a medidas de impulso y crecimiento para La Línea de la Concepción (Cádiz)

Aprobada por la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática en sesión celebrada el 22 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MEDIDAS DE IMPULSO Y CRECIMIENTO PARA LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Intervenir en educación, formación y empleo mediante la elaboración de:

1.1. Estudio sobre el absentismo escolar y fomento de la educación en el municipio y, una vez cubiertas las plazas vacantes en las escuelas de idiomas de San Roque y Algeciras, informe sobre la necesidad de implantación de una sede de la Escuela Oficial de Idiomas, en relación con su situación geográfica y las relaciones comerciales de la misma para su desarrollo económico.

1.2. Plan integral de formación para el empleo que analice la oferta y demanda en el entorno del Campo de Gibraltar para poder promover la formación en aquellos sectores donde sea más viable la creación de empleo y la inserción laboral, así como un plan integral de empleo para incrementar la empleabilidad y suponer un apoyo a la prestación de servicios municipales.

1.3. Convenio de colaboración entre los CADE y las empresas de la AGI para promover programas específicos para el autoempleo y la creación de empresas por jóvenes emprendedores e informar a los alumnos de las acciones de la Asociación de Grandes Industrias (AGI), para que tengan conocimiento de las necesidades formativas y empresariales de la comarca. Asimismo, trabajar conjuntamente con la AGI para aprobar un catálogo de especialidades que sirva para impartir la futura formación de la comarca.

2. Efectuar el desdoble de la SGCV-8.

3. Realizar informe sobre la conservación y utilización de los bienes recogidos en el catálogo de patrimonios inmuebles del IAPH de La Línea de la Concepción.

4. Confeccionar un estudio sobre la necesidad de viviendas sociales en el municipio para valorar la creación de una oficina de AURA en La Línea de la Concepción.

5. Comprobar el estricto cumplimiento de la normativa vigente sobre la gestión integral de la calidad ambiental.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000029, Proposición no de ley relativa a apoyo e impulso a la declaración SIPAM de la uva pasa de la Axarquía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos y Socialista

Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de 21 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 2

Se propone la modificación del punto 2.º apartado *b)* del texto de la proposición no de ley, quedando su redacción como sigue:

«2.º El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

b) Estudiar técnica y presupuestariamente la posible participación y puesta en servicio del Museo Etnológico y del Centro de Interpretación de la Uva Pasa en Almáchar».

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de modificación**Apartado 2.a)**

Se propone modificar el apartado 2.a), quedando como sigue:

«a) Apoyar al sector de la uva pasa en el diseño y puesta en marcha de una campaña específica de promoción de la uva pasa de la Axarquía y difusión del reconocimiento SIPAM por parte de la FAO, en el marco de las ayudas a la promoción agroalimentaria del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020».

Enmienda núm. 3, de modificación**Apartado 2.b)**

Se propone modificar el apartado 2.b), quedando como sigue:

«b) Poner a disposición de los municipios de la comarca las ayudas gestionadas a través del Grupo de Desarrollo Rural de la Axarquía, con el fin de contribuir a la financiación de la construcción y puesta en servicio del Museo Etnológico y del Centro de Interpretación de la Uva Pasa en Almáchar».

Enmienda núm. 4, de modificación**Apartado 2.c)**

Se propone modificar el apartado 2.c), quedando como sigue:

«c) Colaborar con el Patronato Provincial de Málaga para la promoción turística de la uva pasa de la Axarquía, su proceso de producción, los cultivos, lagares, paseros y bodegas».

Enmienda núm. 5, de adición**Apartado 3**

Se propone añadir un nuevo apartado 3, quedando como sigue:

«3. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la Administración competente modifique el actual diseño de las ayudas asociadas, aprovechando la posibilidad que nos brinda el Reglamento Ómnibus, incluyendo en las ayudas asociadas la uva pasa de la Axarquía».

Enmienda núm. 6, de adición**Apartado 4**

Se propone añadir un nuevo apartado 4, quedando como sigue:

«4. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la Administración competente lleve a cabo una revisión de la PAC, restaurando las ayudas directas que perdió la uva pasa de la Axarquía en nuestra comunidad autónoma».

Sevilla, 20 de febrero de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000029, Proposición no de ley relativa a apoyo e impulso a la declaración SIPAM de la uva pasa de la Axarquía

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 21 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A APOYO E IMPULSO A LA DECLARACIÓN SIPAM DE LA UVA PASA DE LA AXARQUÍA

1. El Parlamento de Andalucía acuerda felicitar a la Asociación Moscatel, así como a los agricultores, consejos reguladores y Administraciones que han hecho posible alcanzar el reconocimiento SIPAM a la uva pasa de la Axarquía, y muestra su orgullo por dicha distinción.

2. El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

a) Apoyar al sector de la uva pasa en el diseño y puesta en marcha de una campaña específica de promoción de la uva pasa de la Axarquía y difusión del reconocimiento SIPAM por parte de la FAO, en el marco de las ayudas a la promoción agroalimentaria del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

b) Participar en la financiación de la construcción y puesta en servicio del Museo Etnológico y del Centro de Interpretación de la Uva Pasa en Almáchar, así como impulsar diferentes acciones de puesta en valor de este cultivo en los municipios de la Axarquía con mayor vinculación al mismo como son El Borge, Iznate, Moclinejo, Cútar, Cómpea y Sayalonga.

c) Colaborar con el Patronato Provincial de Málaga para la promoción turística de la uva pasa de la Axarquía, su proceso de producción, los cultivos, lagares, paseros y bodegas.

3. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la Administración competente modifique el actual diseño de las ayudas asociadas, aprovechando la posibilidad que nos brinda el Reglamento Ómnibus, incluyendo en las ayudas asociadas la uva pasa de la Axarquía.

4. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la Administración competente lleve a cabo una revisión de la PAC, restaurando las ayudas directas que perdió la uva pasa de la Axarquía en nuestra comunidad autónoma.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000031, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector pesquero del atún rojo andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de 21 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Párrafo único

Se propone modificar el párrafo único de la iniciativa, que quedaría redactado así:

«El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente respete objetivamente el derecho de pesca ancestral e histórica de las flotas andaluzas de pequeña escala, artesanal y de bajo impacto, ya que, como ocurre en el caso de la pesca del atún rojo, esta pesca artesanal es la que fija población en la franja costera, crea la mayor parte del empleo, siendo este de economía social y familiar y de alto valor añadido, exigiendo para ello el estricto cumplimiento del artículo 17 del Reglamento (UE) 1380/2013, de 11 diciembre, sobre la política pesquera común, y de las recomendaciones del Plan de Recuperación del Atún Rojo que establece la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA o ICCAT), que es la responsable de establecer las normas para el ejercicio de la pesca de atún rojo en el ámbito internacional».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir el siguiente punto a la iniciativa, con la numeración que corresponda:

«El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a garantizar que la flota de pequeña escala y artesanal

andaluza, de bajo impacto, tenga acceso a una cuota suficiente y efectiva para su sostenibilidad socioeconómica a largo plazo, siendo esta de pesca dirigida, fuera del fondo de maniobra».

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000031, Proposición no de ley relativa a apoyo al sector pesquero del atún rojo andaluz

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 21 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A APOYO AL SECTOR PESQUERO DEL ATÚN ROJO ANDALUZ

El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo al sector pesquero del atún rojo y muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España clarifique de forma transparente los criterios adoptados para el reparto del fondo de maniobra y a que tenga en cuenta el esfuerzo y la contribución de los pescadores andaluces para la recuperación del atún rojo, manteniendo al menos los porcentajes de reparto establecidos en el año 2017.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000032, Proposición no de ley relativa a participación de las mujeres en los órganos de administración de las cooperativas agrarias andaluzas

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 21 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS COOPERATIVAS AGRARIAS ANDALUZAS

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de sus competencias, a adoptar medidas que promuevan la efectiva participación equilibrada de mujeres en puestos ejecutivos y de responsabilidad de las cooperativas agrarias, en colaboración con el sector cooperativo agroalimentario andaluz, a través de una mesa de interlocución.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000033, Proposición no de ley relativa a garantizar el abastecimiento de los municipios de la zona oriental de Almería afectados por la suspensión de los trasvases Negratín-Almanzora y Tajo-Segura, durante la sequía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Podemos Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de 20 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto único

Se propone la siguiente redacción:

«El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la Administración competente estudie, para el período de tiempo de interrupción de los trasvases y de la declaración de sequía, las condiciones establecidas en el artículo 2, párrafos a) y b), de la disposición adicional vigesimosegunda (Transferencias de recursos entre el Negratín y el Almanzora) de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, por el que se autoriza la transferencia de un volumen anual máximo de 50 hm³ de aguas desde el embalse del Negratín en la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir al de Cuevas de Almanzora en la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, con el objetivo de garantizar el abastecimiento de las poblaciones, cuya fuente de recursos depende de los trasvases que se encuentran interrumpidos».

Parlamento de Andalucía, 18 de febrero de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto único

Se propone modificar el párrafo único de la iniciativa, que quedaría redactado así:

«El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la Administración competente apruebe una modificación legislativa para excepcionar, durante el periodo de tiempo de interrupción de los trasvases y de la declaración de sequía, las condiciones establecidas en el artículo 2, párrafos *a*) y *b*), de la disposición adicional vigesimosegunda (Transferencia de recursos entre el Negratín y el Almanzora) de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, por el que se autoriza la transferencia de un volumen anual máximo de 50 hectómetros cúbicos de aguas desde el embalse del Negratín, en la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir, al de Cuevas de Almanzora, en la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, para que se autorice trasvasar agua del Negratín-Almanzora, por un volumen máximo de 10,25 hectómetros cúbicos totales, destinada únicamente al abastecimiento de las poblaciones cuya fuente de recurso depende de los trasvases que se encuentran interrumpidos».

Enmienda núm. 3, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir el siguiente punto a la iniciativa, con la numeración que corresponda:

«. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que, de acuerdo con el principio de prudencia y teniendo en cuenta los efectos de los ciclos de sequía y las previsiones sobre el cambio climático, según se especifica en el artículo 6.1.b) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, la Administración competente garantice que los municipios afectados, «donantes» del trasvase de 10,25 hectómetros cúbicos ligados a los recursos del embalse del Negratín, no se verán afectados de igual o peor manera por la falta de suministro urbano».

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2018.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000033, Proposición no de ley relativa a garantizar el abastecimiento de los municipios de la zona oriental de Almería afectados por la suspensión de los trasvases Negratín-Almanzora y Tajo-Segura, durante la sequía

Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 20 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA ORIENTAL DE ALMERÍA AFECTADOS POR LA SUSPENSIÓN DE LOS TRASVASES NEGRATÍN-ALMANZORA Y TAJO-SEGURA, DURANTE LA SEQUÍA

El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la Administración competente apruebe una modificación legislativa para excepcionar, durante el período de tiempo de interrupción de los trasvases y de la declaración de sequía, las condiciones establecidas en el artículo 2, párrafos *a)* y *b)*, de la disposición adicional vigésima segunda (Transferencia de recursos entre el Negratín y el Almanzora) de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, por el que se autoriza la transferencia de un volumen anual máximo de 50 hm³ de aguas desde el embalse del Negratín en la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir al de Cuevas de Almanzora en la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, para que se autorice trasvasar agua del Negratín-Almanzora, por un volumen de al menos 10,25 hm³, destinado únicamente al abastecimiento de las poblaciones, cuya fuente de recurso depende de los trasvases que se encuentran interrumpidos.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000034, Proposición no de ley relativa a inscripción del antiguo cementerio de Fuengirola (Málaga), Fuerte de Carchuna (Motril, Granada) y la antigua carretera Málaga-Almería en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática de Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista
Sesión de la Mesa de la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática
de 22 de febrero de 2018*

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA
DEMOCRÁTICA**

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Apartado 1

Se propone modificar el apartado 1, quedando como sigue:

«1. Una vez creado y conformado el Consejo de la Memoria Histórica y Democrática, iniciar las acciones encaminadas a inscribir el antiguo cementerio de Fuengirola (Málaga) en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática de Andalucía».

Enmienda núm. 2, de modificación

Apartado 2

Se propone modificar el apartado 2, quedando como sigue:

«2. Una vez creado y conformado el Consejo de la Memoria Histórica y Democrática, iniciar las acciones encaminadas a inscribir el Fuerte de Carchuna (Granada) en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática de Andalucía».

Enmienda núm. 3, de modificación

Apartado 5

Se propone modificar el apartado 5, quedando como sigue:

«5. Una vez creado y conformado el Consejo de la Memoria Histórica y Democrática, iniciar las acciones

encaminadas a crear un sendero de memoria democrática en la antigua carretera Málaga Almería para su inscripción en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática, y promover la realización de los estudios técnicos y gestiones necesarias para la señalización de dicho sendero, con el fin de que pueda recorrerse tanto en los tramos donde se conserva la antigua carretera como en las proximidades de aquellos tramos donde la carretera se ha perdido o ha quedado incluida en propiedades privadas sin servidumbre de paso».

Sevilla, 20 de febrero de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000034, Proposición no de ley relativa a inscripción del antiguo cementerio de Fuengirola (Málaga), Fuerte de Carchuna (Motril, Granada) y la antigua carretera Málaga-Almería en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática de Andalucía

Aprobada por la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática en sesión celebrada el 22 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A INSCRIPCIÓN DEL ANTIGUO CEMENTERIO DE FUENGIROLA (MÁLAGA), FUERTE DE CARCHUNA (MOTRIL, GRANADA) Y LA ANTIGUA CARRETERA MÁLAGA-ALMERÍA EN EL INVENTARIO DE LUGARES DE MEMORIA DEMOCRÁTICA DE ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Inscribir el antiguo cementerio de Fuengirola (Málaga) en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática de Andalucía.
2. Inscribir el Fuerte de Carchuna (Granada) en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática de Andalucía.
3. Promover, en colaboración con las entidades locales competentes, la construcción de un memorial en homenaje a las víctimas de represión franquista en Fuengirola (Málaga).
4. Promover, en colaboración con las entidades locales competentes, la construcción de un memorial que rinda homenaje a los héroes del rescate del Fuerte de Carchuna.
5. Crear un sendero de memoria democrática en la antigua carretera de Málaga-Almería, para su inscripción en el Inventario de Lugares de Memoria Democrática, y promover la realización de los estudios técnicos y gestiones necesarias para la señalización de dicho sendero, con el fin de que pueda recorrerse tanto en los tramos donde se conserva la antigua carretera como en las proximidades de aquellos tramos donde la carretera se ha perdido o ha quedado incluida en propiedades privadas sin servidumbre de paso.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000035, Proposición no de ley relativa a deslealtad institucional de los delegados territoriales de la Junta de Andalucía en Huelva

Aprobada por la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática en sesión celebrada el 22 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A DESLEALTAD INSTITUCIONAL DE LOS DELEGADOS TERRITORIALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN HUELVA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que en las visitas a dependencias administrativas u obras del mismo dependiente en la provincia de Huelva y resto de provincias de cualquier miembro del Gobierno, en el ejercicio de sus competencias, a respetar la lealtad institucional y la división de poderes y el respeto a la autonomía autonómica, así como a la autonomía local, expresados en el ordenamiento jurídico español, así como lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de Andalucía y en el Reglamento del Parlamento de Andalucía.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000038, Proposición no de ley relativa a modificación del Decreto 64/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las jornadas y horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional y el sistema de localización y seguimiento de embarcaciones pesqueras andaluzas para adaptar los horarios de la modalidad de artes menores en el golfo de Cádiz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Socialista
Sesión de la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de 21 de febrero
de 2018*

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Apartado 1

Se propone modificar el apartado 1, quedando como sigue:

«1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la Administración competente modifique el Real Decreto por el que se establecen medidas de ordenación de la flota pesquera de las modalidades de cerco, arrastre y artes menores para que el cómputo de las jornadas autorizadas y las de descanso obligatorio para la modalidad de pesca de artes menores no se realice semanalmente y se establezca un cómputo mensual».

Enmienda núm. 2, de modificación

Apartado 2

Se propone modificar el apartado 2, quedando como sigue:

«2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la Administración competente modifique el Real Decreto por el que se establecen medidas de ordenación de la flota pesquera de las modalidades de cerco, arrastre y artes menores, para que las jornadas de descanso de la modalidad de artes menores se puedan establecer de forma flexible, en coordinación con los representantes del sector pesquero y las comunidades autónomas, para adaptarse a las condiciones climatológicas y reales de la pesca siempre con el cumplimiento de los cómputos globales de jornadas autorizadas y de descanso».

Enmienda núm. 3, de modificación

Apartado 3

Se propone modificar el apartado 3, quedando como sigue:

«3. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la Administración competente modifique el Real Decreto por el que se establecen medidas de ordenación de la flota pesquera de las modalidades de cerco, arrastre y artes menores para que se establezcan dos periodos anuales de esfuerzo pesquero para la modalidad de pesca de artes menores, uno de marzo a octubre y otro de noviembre a febrero, atendiendo a la realidad climatológica y horario solar de las diferentes épocas del año».

Sevilla, 20 de febrero de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000038, Proposición no de ley relativa a modificación del Decreto 64/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las jornadas y horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional y el sistema de localización y seguimiento de embarcaciones pesqueras andaluzas para adaptar los horarios de la modalidad de artes menores en el golfo de Cádiz

Aprobada por la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en sesión celebrada el 21 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A MODIFICACIÓN DEL DECRETO 64/2012, DE 13 DE MARZO, POR EL QUE SE REGULAN LAS JORNADAS Y HORARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE MARISQUEO Y PESCA PROFESIONAL Y EL SISTEMA DE LOCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EMBARCACIONES PESQUERAS ANDALUZAS PARA ADAPTAR LOS HORARIOS DE LA MODALIDAD DE ARTES MENORES EN EL GOLFO DE CÁDIZ

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Modificar el Decreto 64/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las jornadas y horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional y el sistema de localización y seguimiento de embarcaciones pesqueras andaluzas, para que el cómputo de las jornadas autorizadas y las de descanso obligatorio para la modalidad de pesca de artes menores no se realice semanalmente y se establezca un cómputo mensual de las jornadas autorizadas y las jornadas de descanso.

2. Modificar el Decreto 64/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las jornadas y horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional y el sistema de localización y seguimiento de embarcaciones pesqueras andaluzas, para que la determinación de las jornadas autorizadas y las jornadas de descanso para la modalidad de pesca de artes menores se pueda establecer de forma flexible, en coordinación con las cofradías de pescadores, para adaptarse a las condiciones climatológicas y reales de pesca, siempre con el cumplimiento de los cómputos globales de jornadas autorizadas y de descanso que la normativa autonómica, nacional y comunitaria establezcan.

3. Modificar el Decreto 64/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las jornadas y horarios de las actividades de marisqueo y pesca profesional y el sistema de localización y seguimiento de embarcaciones pesqueras andaluzas, para que se establezcan al menos dos periodos anuales de establecimiento de horarios, un período de marzo a octubre y otro de noviembre a febrero, en coordinación con las cofradías de pescadores y atendiendo a la realidad climatológica y horario solar de las diferentes épocas del año.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000042, Proposición no de ley relativa a construcción de una planta depuradora de aguas residuales en la Estación Linares-Baeza (Jaén)

Aprobada por la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sesión celebrada el 20 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN LA ESTACIÓN LINARES-BAEZA (JAÉN)

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a agilizar con urgencia todos los trámites y proyectos de actuación necesarios para la instalación de una depuradora en la Estación Linares-Baeza.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000043, Proposición no de ley relativa a inmediata recuperación de los recortes salariales practicados al personal funcionario de Justicia de Andalucía

Aprobada por la Comisión de Justicia e Interior en sesión celebrada el 22 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A INMEDIATA RECUPERACIÓN DE LOS RECORTES SALARIALES PRACTICADOS AL PERSONAL FUNCIONARIO DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Proceder al inicio de los procesos de negociación con la representación sindical de los funcionarios y funcionarias de Justicia para:

1.1. La inmediata recuperación, con el establecimiento de un calendario de pagos, de los recortes salariales provocados por la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, que han supuesto una quita de un 10% de las retribuciones brutas en los años 2013 y 2014.

1.2. La revisión y subida del complemento específico, habida cuenta de que este complemento lleva sin revisarse desde el año 2009 y desde dicho año las funcionarias y funcionarios de Justicia de Andalucía han realizado un importante esfuerzo en la puesta en marcha de nuevas herramientas informáticas que pretenden mejorar y agilizar esta Administración.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000044, Proposición no de ley relativa a Biblioteca Pública Provincial de Málaga

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación desfavorable e inadmisión a trámite de la enmienda formulada por el G.P. Podemos Andalucía

Sesión de la Mesa de la Comisión de Cultura de 21 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Cultura, en sesión celebrada el 21 de febrero de 2018, ha acordado no admitir a trámite la enmienda con número de registro de entrada 2397, formulada por el G.P. Podemos Andalucía a la proposición no de ley en Comisión relativa a Biblioteca Pública Provincial de Málaga, 10-18/PNLC-000044, por falta de conexión material con el objeto de la proposición no de ley, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 1 de marzo de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-18/PNLC-000044, Proposición no de ley relativa a Biblioteca Pública Provincial de Málaga

Aprobada por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el 21 de febrero de 2018

Orden de publicación de 5 de marzo de 2018

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL DE MÁLAGA

El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que la Administración competente acometa con carácter urgente la finalización del proyecto de la nueva Biblioteca Provincial de Málaga, ubicada en el antiguo Convento de San Agustín, que lleva décadas paralizada. Asimismo, el Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a que se pongan en marcha cuantas actuaciones sean necesarias para acelerar su ejecución, así como para disminuir los costes de alquiler resultado de su actual ubicación, y que se sufragan desde hace más de veinte años por la Junta de Andalucía.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-17/M-000016, Moción relativa a política general en materia de rehabilitación residencial y urbana

Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción y remisión a la Comisión de Fomento y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, ha conocido el informe presentado por la Consejería de Fomento y Vivienda sobre el cumplimiento de las medidas previstas en la moción relativa a política general en materia de rehabilitación residencial y urbana, 10-17/M-000016, y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su remisión a los miembros de la Comisión de Fomento y Vivienda, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 1 de junio de 2016, de desarrollo del artículo 157.6 del Reglamento de la Cámara, relativo al procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

INFORME PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA MOCIÓN RELATIVA A POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y URBANA, APROBADA EN EL PLENO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EL 4 DE OCTUBRE DE 2017 Y PUBLICADA EN EL BOPA NÚM. 567, DE 31 DE OCTUBRE DE 2017

El impulso de las políticas que consoliden el disfrute de los derechos de la ciudadanía andaluza y, en especial, el que se refiere al derecho a una vivienda digna, constituye un claro compromiso del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

El contexto de crisis ha agravado la situación de un segmento de la población que no cuenta hoy con vivienda, se ha ampliado el perfil de las personas demandantes de viviendas protegidas que se encuentran en riesgo de exclusión social, e igualmente ha aumentado el número de familias en circunstancias de emergencia social que se ven incursas en procedimientos de desahucios.

Ante la situación actual y dentro de su marco competencial, desde el Gobierno andaluz, en este caso a través de la Consejería de Fomento y Vivienda, trabajamos con los medios a nuestro alcance para preservar los intereses generales de la ciudadanía, muy especialmente de quienes se encuentran en situación más vulnerable en materia de vivienda.

Andalucía se ha ido dotando de un marco normativo que tiene por objeto garantizar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía y al amparo de lo previsto en el artículo 56.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, el derecho constitucional y estatutario a una vivienda digna y adecuada, tal y como queda establecido también en el artículo 47 de la Constitución española y en la Carta de los Derechos de Naciones Unidas.

En Andalucía se promulgaron la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y del Suelo, la Ley 1/2010, de 8 de marzo, reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, y la Ley 4/2013, de 1 de octubre, de Medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda, una ley que fue recurrida por el Gobierno de España presidido por Mariano Rajoy.

Para adecuar la legalidad vigente a las exigencias de la ciudadanía, Andalucía ha dado un nuevo impulso legislativo que nos permitirá avanzar en la búsqueda de las condiciones idóneas de protección del derecho a una vivienda digna.

En la presente legislatura el Gobierno andaluz ha dado luz verde al Proyecto de Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarías en la Contratación de Préstamos y Créditos Hipotecarios sobre la Vivienda (aprobado como Ley 3/2016, de 9 de junio), así como al Proyecto de Ley de Retracto en Desahucio de Viviendas en Andalucía (actualmente en trámite parlamentario). Ambos textos completarán el marco normativo de la lucha contra los desahucios en Andalucía, y constituirán la producción legislativa más avanzada del conjunto de comunidades autónomas sobre la materia.

A todo esto hay que añadir el bagaje del Gobierno de la Junta de Andalucía en el diseño y desarrollo de planes autonómicos de vivienda y rehabilitación.

La Consejería de Fomento y Vivienda viene desarrollando el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (PVRA) 2016-2020, que es actualmente, desde su aprobación en agosto de 2016, el principal instrumento del que dispone el Gobierno andaluz encargado de concretar las políticas de vivienda y suelo de la comunidad autónoma, teniendo en cuenta las circunstancias no solo económicas y financieras, sino también sociales, que son radicalmente distintas a las contenidas en planes precedentes.

Transcurrido año y medio desde su aprobación, desde la Secretaría General de Vivienda se ha procedido a publicar en la web de la Consejería de Fomento y Vivienda el balance 2016 del plan y se está procediendo a su publicación, asimismo, en el Portal de la Transparencia. Esta información contiene el siguiente detalle:

Descripción: Plan de Vivienda y Rehabilitación (PVRA) 2016-2020.

Ejecución global por provincias y municipios.

Incluida en el Plan Estadístico de Andalucía (COD. 06.03.02) Fecha: 2017.

Documentación:

PVRA 2016-2020. Seguimiento ejecución por provincias. Año 2016.

PVRA 2016-2020. Seguimiento ejecución por municipios. Año 2016.

Con respecto a la elaboración de un plan plurianual y un cronograma de ejecución de los programas de rehabilitación contenidos en el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, desde que la Consejería de Fomento y Vivienda tuvo conocimiento del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2018 se trabaja en la elaboración de un plan plurianual y cronograma de ejecución de los distintos programas y actuaciones del título III de dicho plan, estando actualmente pendiente de la publicación del Plan Estatal de Vivienda para conocer la asignación de fondos estatales que debe figurar en dicha planificación.

Por otra parte, y una vez publicado dicho plan estatal, esta consejería instará al Ministerio de Fomento a que proceda a la firma inmediata de un convenio de colaboración que permita la rápida ejecución del referido plan para el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el que se recojan los fondos disponibles.

En la línea de lo previsto en la disposición adicional duodécima del Decreto 141/2016, de 2 de agosto, por el que se regula el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, 2016-2020, se están firmando las adendas correspondientes a los convenios suscritos respecto a las ayudas para ascensores de edificios.

De este modo, de los 172 convenios suscritos, 113 comunidades de vecinos han manifestado su voluntad de continuar con la tramitación. Actualmente hay 63 expedientes en marcha, de los cuales han culminado hasta el momento con la firma de la correspondiente adenda 39.

El presupuesto para la Comunidad Autónoma correspondiente al año 2018 ya contempla una dotación de 7.177.907 euros para la culminación del compromiso adquirido en el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Esta prioridad se contempla con respecto de aquellas actuaciones subvencionables para las que se hubiera solicitado calificación de rehabilitación de edificios o certificación de actuación protegible de rehabilitación de edificios, conforme, respectivamente, a la Orden de 26 de enero de 2010, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de vivienda y suelo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, o a la Orden de 9 de agosto de 2005 por la que se establece una línea de actuación para la rehabilitación de edificios residenciales y la mejora de sus dotaciones e instalaciones.

Por otra parte, como marco de colaboración entre Administraciones públicas, destinatarios de las ayudas, agentes económicos y sociales, agentes inmobiliarios, consumidores y usuarios y otros sectores interesados en el ámbito de la vivienda, esta Consejería de Fomento y Vivienda ha puesto en marcha en la presente legislatura el Observatorio de la Vivienda en Andalucía, como instrumento que facilita la participación y la transferencia de información y conocimiento en materia de vivienda en Andalucía. Este órgano colegiado dispone actualmente de plazas vacantes de vocales en representación de aquellos otros colectivos sociales con personalidad jurídica vinculados a la problemática de la vivienda, por lo que se iniciarán los trámites al objeto de proceder a su cobertura.

Asimismo, con objeto de favorecer la información en este tipo de ayudas, se viene realizando la difusión pública de la información de las correspondientes convocatorias. En este sentido, desde las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Fomento y Vivienda se organizan jornadas en las que están presentes la Administración local o las organizaciones profesionales, en función del tipo de ayudas. Asimismo se ofrece Información a través de la página web, a través de la dirección de correo electrónico atencionciudadano.cfv@juntadeandalucia.es, o a través del servicio de información «Infovivienda», en el teléfono 955 060 998.

En cuanto a favorecer acciones formativas o de asesoramiento en materia de vivienda, en las líneas de

ayudas que se tramitan al amparo del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía ya se contemplan este tipo de ayudas.

En este sentido, la Orden de 18 de diciembre de 2017 de desarrollo y tramitación del Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano en la Comunidad Autónoma de Andalucía, ya prevé acciones formativas, y la Orden reguladora para la declaración de municipios de rehabilitación autonómica/Orden reguladora y convocatoria de selección de actuaciones, contempla la colaboración de servicios profesionales.

Por otra parte, de cara a realizar algún estudio de la tipología de ayudas en materia de vivienda a efectos de posibles modificaciones de la normativa autonómica vigente para que no se descarte ninguna solicitud ante la imposibilidad de complementar tales ayudas, la Consejería de Fomento y Vivienda está pendiente de la aprobación del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 y de la asignación de los fondos correspondientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Una vez aprobado, y teniendo en cuenta los programas existentes y los recursos disponibles, podrá abordarse una modificación del Plan Autonómico de Vivienda. Según información del propio Ministerio de Fomento, dicho Plan Estatal de Vivienda estará aprobado en la primera quincena del mes de marzo.

Con respecto a evitar la publicación en época estival y ampliar los plazos de presentación de solicitudes, en cuanto a ayudas financiadas con fondos autonómicos las convocatorias de ayudas se planifican a inicios de 2018 y contemplan plazos de presentación de solicitudes lo suficientemente amplios y acordes con la documentación que en cada caso se debe presentar.

No obstante, en el caso de las convocatorias de ayudas financiadas con fondos estatales, en el año 2018 habrá que tener en cuenta la fecha de la firma del convenio de colaboración con el Ministerio de Fomento para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda en nuestra comunidad (en este momento aún no aprobado), y los plazos de justificación que en el mismo se contemplen.

Respecto del plan estatal actualmente prorrogado, estos plazos han finalizado el 30 de octubre de cada año, lo que obliga a que en dicha fecha deba de estar resuelta la convocatoria de que se trate.

Para poder solicitar de la Administración competente, en este caso la Administración General del Estado, que flexibilice los plazos de justificación de las líneas de ayudas y que se agilice la formalización de los convenios, es necesaria la aprobación del nuevo Plan Estatal de Vivienda. Toda vez que a la fecha de este informe se desconocen los plazos de justificación que se contemplan en el nuevo plan estatal, la Consejería de Fomento y Vivienda se encuentra a la espera de conocer su contenido para poder proceder en ese sentido.

En cuanto a la aprobación y la publicación de un plan plurianual de áreas de actuación en materia de accesibilidad y elaborar un mapa de estas áreas de actuación, es preciso señalar que ambas iniciativas, indisolublemente unidas, deben tener como base la información facilitada por los mismos municipios en los correspondientes planes municipales de vivienda y suelo, que deberán identificar las necesidades existentes en cada uno de ellos. Por tanto, será esta una tarea que habrá de abordarse una vez aprobados los citados planes municipales de vivienda y suelo.

No obstante, cabe recordar que la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales mantiene una convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en la que se incluyen actuaciones en espacios públicos urbanizados y en edificios públicos para mejoras en materia de accesibilidad, y que están dirigidas a los municipios andaluces.

En el pasado ejercicio, esta Consejería publicó la Orden de 2 de agosto de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la adecuación de la red de centros de atención a drogodependencias y adicciones, así como actuaciones para la mejora de la accesibilidad para las personas con discapacidad, que serán cofinanciadas mediante el programa operativo Feder 2014-2020, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. (BOJA 151-8/08/2017). Asimismo, esta consejería tiene previsto publicar próximamente la convocatoria de subvenciones para el año 2018.

Finalmente, con respecto a la elaboración del Plan de Mejora y Mantenimiento del Parque Público Residencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cabe señalar que dicho plan se encuentra ya redactado y actualmente se encuentra en tramitación para su publicación mediante Orden del consejero de Fomento y Vivienda.

Sevilla, 1 de marzo de 2018.

El consejero de Fomento y Empleo,
Felipe López García.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10-18/M-000002, Moción relativa a participación y equidad en la educación

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Ciudadanos, Socialista y Popular Andaluz

Consecuencia de la Interpelación 10-18/I-000006

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto nuevo

Se añade un nuevo punto 22, con la siguiente redacción:

«22. Integrar de forma progresiva los profesionales de enfermería en los centros educativos de Andalucía para complementar el trabajo de los médicos».

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2018.

El portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de modificación

Puntos 3 y 4

Se propone la modificación de los puntos 3 y 4 del texto de la moción, quedando su redacción en un único punto como sigue:

«3. Instar a la Consejería de Educación a revisar, mediante grupos de trabajo, los documentos normativos que establecen las ratios para atender al alumnado con necesidades educativas especiales».

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 6

Se propone la modificación del punto 6 del texto de la moción, quedando su redacción en un único punto como sigue:

«6. Favorecer la estabilidad laboral de los monitores y monitoras de educación especial en los centros educativos públicos, evitando cambios bruscos que puedan interferir en la evolución del alumnado al que atienden estos profesionales».

Enmienda núm. 4, de modificación

Punto 13

Se propone la modificación del punto 13 del texto de la moción, quedando su redacción en un único punto como sigue:

«13. Realizar un estudio sobre la posibilidad y conveniencia de incorporar fisioterapeutas a la plantilla de los centros educativos públicos ordinarios».

Enmienda núm. 5, de modificación

Punto 21

Se propone la modificación del punto 21 del texto de la moción, quedando su redacción en un único punto como sigue:

«21. Tener en cuenta en presupuestos futuros la dotación necesaria para el cumplimiento de los puntos aprobados en esta moción».

Enmienda núm. 6, de adición

Punto nuevo

Se propone la adición de un nuevo punto al texto de la moción:

«Mejorar la formación del profesorado ordinario que atiende a alumnado con necesidades educativas especiales para favorecer la inclusividad y realizar una adecuada atención a la diversidad».

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 7, de modificación

Apartado 5

Se propone modificar el apartado 5, quedando como sigue:

«5. Dotar siempre con, un mínimo, un monitor o monitora de educación especial las aulas específicas de educación especial, en función de los dictámenes de escolarización».

Enmienda núm. 8, de modificación

Apartado 7

Se propone modificar el apartado 7, quedando como sigue:

«7. Planificar la asignación de recursos para atender la diversidad de alumnado con la suficiente antelación y anticipación con el fin de que los trabajadores y trabajadoras (personal funcionario, interino, laboral y personal subcontratado) empiecen a trabajar en el mes de septiembre con total normalidad, para que el alumnado que necesite dicha atención y recursos tenga garantizado el derecho a la educación durante el curso escolar».

Enmienda núm. 9, de modificación

Apartado 8

Se propone modificar el apartado 8, quedando como sigue:

«8. Seguir dotando del suficiente número de especialistas de pedagogía terapéutica a los centros educativos públicos, con el fin de que se pueda llevar a cabo una atención a la diversidad más inclusiva en las aulas ordinarias, sin perjuicio de la participación de todo el profesorado y del resto de la comunidad educativa».

Enmienda núm. 10, de modificación

Apartado 9

Se propone modificar el apartado 9, quedando como sigue:

«9. Seguir elaborando un mapa educativo sobre las necesidades de audición y lenguaje, y la cobertura de las mismas, que contribuya a la mejora de la atención al alumnado con problemas de audición y lenguaje».

Enmienda núm. 11, de modificación

Apartado 13

Se propone modificar el apartado 13, quedando como sigue:

«13. Impulsar la colaboración con la Consejería de Salud de forma específica para la intervención de los fisioterapeutas de manera extraordinaria en los centros educativos públicos ordinarios cuando algún alumno o alumna excepcionalmente pudiera necesitar dicha intervención».

Enmienda núm. 12, de modificación

Apartado 14

Se propone modificar el apartado 14, quedando como sigue:

«14. Seguir desarrollando la renovación y actualización del mobiliario y los recursos de las aulas específicas y de apoyo a la integración, tal y como se efectúa cada año por parte de la APAE en su actividad habitual».

Enmienda núm. 13, de modificación

Apartado 15

Se propone modificar el apartado 15, quedando como sigue:

«15. Reforzar con profesionales del ámbito social (trabajadores o trabajadoras sociales, mediadores o mediadoras y educadores o educadoras) los centros de compensación educativa ubicados en zonas de especial vulnerabilidad social».

Enmienda núm. 14, de modificación

Apartado 18

Se propone modificar el apartado 18, quedando como sigue:

«18. Continuar dotando de un maestro más a los centros de compensación educativa».

Sevilla, 5 de marzo de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 15, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«8 *bis*. Procurar, a través de la formación continua, que el profesorado no específico posea los conocimientos oportunos para que la atención ofrecida al alumnado con necesidades educativas especiales sea de calidad».

Enmienda núm. 16, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«19 bis. Llevar a cabo las actuaciones necesarias para que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo sea incluido como un colectivo prioritario para acceder a una plaza en el comedor escolar».

Enmienda núm. 17, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«22. Presentar, antes del mes de septiembre de 2018, un proyecto de ley de inclusión educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales desde su nacimiento y donde se contemplen todas las enseñanzas regladas, con la finalidad de conseguir una inclusión real y definitiva de estos alumnos y una atención más individualizada en aquellos casos en los que se precise».

Enmienda núm. 18, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«23. Garantizar la libre elección de centro al alumnado con necesidades educativas especiales sin excepción».

Enmienda núm. 19, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«24. Elaborar, antes de finalizar el actual periodo de sesiones, un plan de reordenación, modernización y calidad de los centros específicos de educación especial en Andalucía, que marque las estrategias y los criterios de planificación de estos recursos para un aprovechamiento eficaz, mejorando la calidad educativa de su alumnado, dándose respuesta a las demandas de escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales».

Enmienda núm. 20, de adición

Punto nuevo

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«25. Revisar y armonizar la legislación de los centros de educación especial de Andalucía».

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2018.

El portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-18/I-000007, Interpelación relativa a emergencias sanitarias

Formulada por el G.P. Podemos Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación relativa a emergencias sanitarias, 10-18/I-000007, formulada por el G.P. Podemos Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-18/I-000008, Interpelación relativa a emergencias y protección civil

Formulada por el G.P. Podemos Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación relativa a emergencias y protección civil, 10-18/I-000008, formulada por el G.P. Podemos Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-18/I-000010, Interpelación relativa a política general en materia sanitaria en Andalucía

Formulada por el G.P. Ciudadanos

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación relativa a política general en materia sanitaria en Andalucía, 10-18/I-000010, formulada por el G.P. Ciudadanos, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-18/I-000012, Interpelación relativa a política general en materia de inversiones en infraestructuras sanitarias

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación relativa a política general en materia de inversiones en infraestructuras sanitarias, 10-18/I-000012, formulada por el G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Sevilla, 7 de marzo de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000554, Pregunta relativa a construcción, adaptación, dotación y remodelación de IES en Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a construcción, adaptación, dotación y remodelación de IES en Morón de la Frontera (Sevilla).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación la construcción, adaptación, dotación y remodelación de IES en Morón de la Frontera en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000555, Pregunta relativa a construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP en Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP en Morón de la Frontera (Sevilla).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación la construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP en Morón de la Frontera de la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000556, Pregunta relativa a construcción, adaptación, dotación y remodelación de IES en La Algaba (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a construcción, adaptación, dotación y remodelación de IES en La Algaba (Sevilla).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación la construcción, adaptación, dotación y remodelación de IES en La Algaba en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000557, Pregunta relativa a apertura y concierto de plazas de la escuela infantil pública de Camas (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a apertura y concierto de plazas de la escuela infantil pública de Camas (Sevilla).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación la apertura y concierto de la escuela pública de Camas (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000558, Pregunta relativa a arreglo definitivo del CEIP La Colina en Camas (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a arreglo definitivo del CEIP La Colina en Camas (Sevilla).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación el arreglo definitivo del CEIP La Colina en Camas, de la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000559, Pregunta relativa a construcción, adaptación, dotación y remodelación de IES en Camas (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a construcción, adaptación, dotación y remodelación de IES en Camas (Sevilla).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación la construcción, adaptación, dotación y remodelación de IES en Camas en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000560, Pregunta relativa a arreglo muro perimetral en CEIP Antonio Gala en El Cuervo (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a arreglo muro perimetral en CEIP Antonio Gala en El Cuervo (Sevilla).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación la eliminación de barreras arquitectónicas en CEIP Antonio Gala en El Cuervo de la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000561, Pregunta relativa a eliminación de barreras arquitectónicas en CEIP El Pinar en El Cuervo (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a eliminación de barreras arquitectónicas en CEIP El Pinar en El Cuervo (Sevilla).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación la eliminación de barreras arquitectónicas en CEIP El Pinar en El Cuervo de la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000562, Pregunta relativa a traslado de los ciclos formativos de cocina, gastronomía y servicios en restauración del IES Maese Rodrigo de Carmona (Sevilla) de su actual ubicación a las aulas en desuso del CEIP San Blas y ampliación al grado superior

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a traslado de los ciclos formativos de cocina, gastronomía y servicios en restauración del IES Maese Rodrigo de Carmona (Sevilla) de su actual ubicación a las aulas en desuso del CEIP «San Blas y ampliación al grado superior.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación el traslado de los ciclos formativos de cocina, gastronomía y servicios en restauración del IES Maese Rodrigo de Carmona, de su actual ubicación, a las aulas en desuso del CEIP San Blas y ampliación al grado superior?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000563, Pregunta relativa a arreglo de la pista deportiva del CEIP Guadajoz en Carmona (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a arreglo de la pista deportiva del CEIP Guadajoz en Carmona (Sevilla).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación el arreglo de la pista deportiva del CEIP Guadajoz en Carmona de la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000564, Pregunta relativa a arreglo del patio del centro de educación infantil El Real en Carmona (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a arreglo del patio del centro de educación infantil El Real en Carmona (Sevilla).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación el arreglo del patio del centro de educación infantil El Real, en Carmona, provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000565, Pregunta relativa a fecha de funcionamiento de CEIP en Olivares (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a fecha de funcionamiento de CEIP en Olivares (Sevilla).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación la fecha de funcionamiento de CEIP en Olivares de la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000566, Pregunta relativa a apertura escuela infantil en Marchena (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a apertura escuela infantil en Marchena (Sevilla).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía la apertura de la escuela infantil en Marchena?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000567, Pregunta relativa a construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP en Olivares (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP en Olivares (Sevilla).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación la construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP en Olivares de la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000568, Pregunta relativa a la construcción, adaptación, dotación y remodelación de IES en Marchena (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la construcción, adaptación, dotación y remodelación de IES en Marchena (Sevilla).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación la construcción, adaptación, dotación y remodelación de IES en Marchena, provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000569, Pregunta relativa a la construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP Ángeles Cuesta en Marchena (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP Ángeles Cuesta en Marchena (Sevilla).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación la construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP Ángeles Cuesta, en Marchena, provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000570, Pregunta relativa a la construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP Juan XXIII en Marchena (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP Juan XXIII en Marchena (Sevilla).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación la construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP Juan XXIII, en Marchena, provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000571, Pregunta relativa a la construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP Padre Marchena, en Marchena (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP Padre Marchena, en Marchena (Sevilla).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación la construcción, adaptación, dotación y remodelación de CEIP Padre Marchena, en Marchena, provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000572, Pregunta relativa a la construcción de nuevo IES para Benacazón, Carrión y Huévar (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la construcción de nuevo IES para Benacazón, Carrión y Huévar (Sevilla).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación la construcción de un nuevo IES que dé servicio a las localidades de Benacazón, Carrión y Huévar en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000573, Pregunta relativa a abono del aula matinal a todas las escuelas infantiles sevillanas adheridas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a abono del aula matinal a todas las escuelas infantiles sevillanas adheridas.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación el abono del aula matinal a todas las escuelas infantiles adheridas en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000574, Pregunta relativa a ampliación de las líneas de comedor en los centros educativos de la provincia de Sevilla hasta completar la red en función de las necesidades

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a ampliación de las líneas de comedor en los centros educativos de la provincia de Sevilla hasta completar la red en función de las necesidades.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación la ampliación de las líneas de comedor en los centros educativos de la provincia de Sevilla hasta completar la red en función de las necesidades? Detállese por centro.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000575, Pregunta relativa a bachillerato de arte en institutos de Carmona (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a bachillerato de arte en institutos de Carmona (Sevilla).

PREGUNTA

¿Va a implantar el Consejo de Gobierno el bachillerato de arte en algún instituto de Carmona (Sevilla) en el próximo curso 2018-2019?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000576, Pregunta relativa a fecha puesta en funcionamiento de los nuevos IES de Coria del Río y Almensilla (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández, D. Juan Francisco Bueno Navarro, D. Jaime Raynaud Soto y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a fecha puesta en funcionamiento de los nuevos IES de Coria del Río y Almensilla (Sevilla).

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación la puesta en funcionamiento de los nuevos IES de Coria del Río y Almensilla?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2018.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Patricia del Pozo Fernández,

Juan Francisco Bueno Navarro,

Jaime Raynaud Soto y

Alicia Martínez Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000577, Pregunta relativa a inversión en el CEIP San Roque de Félix

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a inversión en el CEIP San Roque de Félix.

PREGUNTA

¿Qué inversiones tiene previsto la Consejería de Educación llevar a cabo en el CEIP San Roque, del municipio de Félix, en Almería, para paliar las deficiencias que ese centro vive en la actualidad?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000578, Pregunta relativa a accidente en IES Cura Valera en el municipio de Huércal-Overa (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a accidente en IES Cura Valera en el municipio de Huércal-Overa (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de diciembre de 2017, en el IES Cura Valera del municipio almeriense de Huércal-Overa, se registró una explosión, durante el transcurso de las obras de ampliación de las instalaciones, por la que resultó herido un trabajador.

Según fuentes de la Consejería de Educación, el suceso tuvo lugar sobre las 15:30, por lo que afortunadamente ya no se encontraban alumnos en las instalaciones.

Desde ese momento, se han empezado a estudiar las causas del incidente, esperando la visita de peritos para poder determinarlas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido finalmente las causas que se han determinado y que provocaron dicho accidente en el IES Cura Valera?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000579, Pregunta relativa a servicio de vigilancia y seguridad del centro de menores Tierras de Oria en Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a servicio de vigilancia y seguridad del centro de menores Tierras de Oria en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro de menores Tierras de Oria en la provincia de Almería, dependiente de la Junta de Andalucía, es un centro gestionado por la entidad privada Ginso desde hace 15 años aproximadamente.

Esta entidad, para el correcto funcionamiento del centro, tiene que contratar a su vez a vigilantes de seguridad; gestión que se lleva a cabo a su vez mediante otra contratación a empresa que le facilita el personal para llevar a cabo dicha vigilancia del centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué número de vigilantes se han contratado desde el año 2010 hasta la fecha para atender la seguridad del centro? Especifíquese número de personas que han llevado el servicio en cada uno de los años.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000580, Pregunta relativa a vacantes sin cubrir en los centros educativos de la provincia de Granada

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018
Orden de publicación de 8 de marzo de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a vacantes sin cubrir en los centros educativos de la provincia de Granada.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía cubrir las vacantes, algunas de ellas sin cubrir desde 2012, en las categorías de limpieza, ordenanza, psicología, fontanería, monitor o monitora escolar, PSD, educadores, vigilantes, conserjes, ayudante de cocina, oficial de segunda, etc., en los centros educativos competencia de la Administración autonómica en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
María del Carmen Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000581, Pregunta relativa a dragado urgente del puerto de la Bajadilla de Marbella

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Fomento y Vivienda la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a dragado urgente del puerto de la Bajadilla de Marbella.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe un profundo malestar ante la situación del puerto de la Bajadilla en Marbella por la inacción de la Administración. Es urgente el dragado de dicho puerto, pues la colmatación del mismo está provocando multitud de problemas a pescadores y usuarios. Su mal estado puede ser causa de graves accidentes, por no hablar del perjuicio económico que está causando esta situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo piensa la Consejería iniciar los trabajos para el dragado del puerto de Marbella?

¿Qué está causando este retraso en la demanda de dragado de este puerto?

¿Qué presupuesto y calendario de ejecución tiene la Empresa Pública de Puertos de Andalucía para los puertos de la provincia de Málaga para 2018?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2018.

El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000582, Pregunta relativa a helicóptero de emergencias sanitarias de la provincia de Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a helicóptero de emergencias sanitarias de la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La decisión adoptada por el SAS de eliminar el servicio de helicóptero de emergencia sanitarias durante varios meses del año en la provincia Cádiz hizo que esta provincia se convirtiera en la única que no dispone de este servicio de manera ininterrumpida, siendo la excepción entre las cinco bases estables de que dispone Andalucía para la prestación de este servicio.

Desde que se produjo la interrupción del servicio, la provincia carece del helicóptero todos los años desde septiembre hasta el 1 de mayo. Cabe destacar que el número de asistencias atendidas en Cádiz está por encima de las realizadas en la provincia de Málaga y en sintonía con Córdoba y Granada.

Nuestro grupo parlamentario preguntó a la Consejería en septiembre de 2015 por las razones que avalaban la interrupción del servicio solo en la provincia de Cádiz, respondiendo en diciembre del mismo año que el criterio de atención se basaba en la crona a cualquier punto de Andalucía, nunca superior a 30 minutos, y en el radio de acción que garantice que las aeronaves pueden cumplirlo.

Hace escasas semanas hemos tenido conocimiento de las diligencias previas iniciadas en el Juzgado de Instrucción número 8 de Sevilla, en las que se investigan ciertas irregularidades en los concursos públicos del Plan Infoca y que podrían estar produciéndose en otras licitaciones públicas, y en concreto las efectuadas por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

Del análisis de los expedientes de contratación de helicópteros para el referido servicio de emergencia, el informe policial señala indicios de fraude en la contratación en algunos aspectos, y en lo que respecta a

Cádiz explicita que la demanda se adecua a la oferta realizada a requerimiento de la empresa, en un procedimiento negociado sin publicidad tras quedar el abierto desierto, alegando restricciones presupuestarias y amoldando la necesidad del servicio a la disponibilidad de la empresa interesada.

Esta circunstancia desmonta toda argumentación sanitaria esgrimida por la Consejería para adoptar la decisión de dejar a la provincia de Cádiz con el servicio disponible solo cuatro meses y medio al año. Cádiz perdió la continuidad de su servicio de helicóptero en una negociación irregular que está siendo investigada en los juzgados, como parte de un proceder en el que se apuntan indicios de prácticas colusorias, omisión de la comunicación de dichas prácticas, posible prevaricación y perjuicio para el contribuyente en beneficio de las mercantiles concursantes.

Incluso en el caso de haberse procedido a una adjudicación legal, cuestión que compete al juzgado dirimir, el incremento presupuestario del que presume la Consejería en el presente ejercicio permite la recuperación de la prestación continua del servicio para Cádiz, dado que ese es el argumento esgrimido por la Junta, la restricción presupuestaria, para dejarlo en un tercio en el procedimiento negociado antes referido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a restablecer la consejería el servicio de helicóptero de emergencias sanitarias todo el año en la provincia de Cádiz, habida cuenta que del estudio de los expedientes de contratación efectuado por la policía se descarta que a la decisión de su recorte la avalaran criterios sanitarios y de salvaguarda del interés general?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2018.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

10-18/PE-000583, Pregunta relativa a retirada de arena en la duna de Valdevaqueros, en Tarifa (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018

Orden de publicación de 8 de marzo de 2018

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a retirada de arena en la duna de Valdevaqueros, en Tarifa (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2004 la Duna de Valdevaqueros alcanzó la A-2325, creando un problema de accesibilidad hacia la zona denominada Punta Palomas. En 2016, el informe realizado por Miguel Losada, catedrático de la Universidad de Granada, se centró en el análisis de la evolución histórica del sistema dunar, sus diferentes estadios, mecanismos y agentes naturales que gobiernan su comportamiento, así como las repercusiones derivadas de las diferentes actuaciones en la zona, desde principios de 1940, indicando, entre otros aspectos, que la dinámica de la duna ubicada en una zona de elevada presión humana ha entrado en conflicto con los usos del suelo, provocando una notable repercusión desde los puntos de vista científico y técnico, pero también desde una perspectiva mediática y social. Se plantearon posibles alternativas y se señaló en la alternativa cero que la carretera quedara sepultada, la duna tapara la masa forestal y continuara el crecimiento desordenado de las playas de Valdevaqueros, los Lances y Tarifa y el deterioro medioambiental del entorno, especialmente en los años secos y produciendo inundaciones debidas al taponamiento de las descargas fluviales y las arroyadas por los arenales. En marzo de 2017, un documento avance indicaba que se estima que la tasa media de transporte de arena es de 15.000 a 50.000 metros cúbicos al año y el coste anual de estas labores de mantenimiento oscila alrededor de 300.000 euros por año. Según han publicado recientemente los medios de comunicación, en 2016, en la época estival, la Consejería de Fomento y Vivienda invirtió 450.000 euros en retirar la arena acumulada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿A cuánto asciende el gasto total del movimiento de arena realizado desde 2004 hasta la actualidad?

¿Qué partidas se han destinado a estas actuaciones, incluyendo las vinculadas a fondos europeos?

¿Va a realizar la Consejería de Fomento y Vivienda un informe sobre la no afección de estas actuaciones a la Red Natura 2000, según obligan las directivas europeas? ¿Va a trasladar la correspondiente información a la Comisión Europea? En caso contrario, ¿cuál es el motivo para no hacerlo?

¿En qué situación están las investigaciones correspondientes al transporte de arena, supuestamente irregular, de Valdevaqueros a Gibraltar?

¿Dónde se está transportando actualmente la arena de Valdevaqueros?

¿Qué otras actuaciones en relación con el traslado de arena de Valdevaqueros está desarrollando la Consejería de Fomento y Vivienda?

Parlamento de Andalucía, 1 de marzo de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María Carmen Molina Cañadas.

